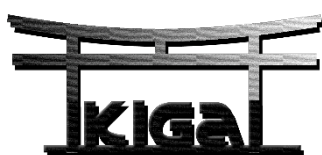


# **NORMATIVA DE EXÁMENES**



**ESCUELA IKIGAI**

*versión septiembre 2018*

# **1. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES**

La presentación ante el Tribunal debe ser cuidadosamente sopesada, puesto que éste va a juzgar esencialmente sobre una sensación general que el aspirante debe ofrecer desde el inicio hasta el final de su examen, valorando aspectos que van desde educación, etiqueta, indumentaria y aseo personal, hasta las ejecuciones técnicas del aspirante.

La actitud debe ser respetuosa pero enérgica tanto en la presentación como en los saludos y explicaciones, mostrando en todo momento clara voluntad de graduarse. Así mismo se mostrará una buena preparación físico-técnica evitando la distracción, olvido, falta de concentración y un estado nervioso o anhelante.

Se valorará en los distintos trabajos presentados su correcta ejecución, efectividad, vivencia, coordinación y presentación.

La elección de las técnicas y katas presentadas debe ser idónea y adaptada a la capacidad física y técnica del examinado, aptitud de la que debe reflejar un claro conocimiento.

Cuando el aspirante efectúa, acompañado de una o varias personas, un trabajo de ippon, sanbon, yakusoku kumite, bunkai kata..., primará la efectividad, control de distancia y una perfecta coordinación entre ataque, defensa y aplicación posterior. El Tribunal premiará la naturalidad y realismo en las aplicaciones de Goshin, a fin de que el aspirante obtenga el mayor beneficio posible de sus características físico-técnicas.

En la ejecución del kata se deberá mostrar el perfecto conocimiento del mismo, lo que implica conocer el significado de cada uno de sus movimientos. También se valorará el dominio de todos los factores que determinan la buena realización del kata. Si el aspirante cometiera un error en la ejecución del kata voluntario podrá ser declarado NO APTO por el Tribunal.

El Tribunal valorará positivamente los conocimientos teóricos que se tengan de acuerdo al temario exigido para los distintos grados e inferiores así como de cualquier aspecto técnico relacionado con el examen.

Más que cualquier otra manifestación del Karate-do en el examen para la obtención de un grado, debe prevalecer, para cualquier participante una aptitud ejemplar. Toda falta a ese comportamiento probaría para él que no es digno de presentarse a examen, para el examinador que no es digna su función, para el profesor que no es digna su función de educador y para el dirigente que no es digno en la función de sus responsabilidades.

Los diferentes grados forman un grupo en la progresión de los conocimientos del karate-do, los valores morales, el dominio de la técnica y la participación en los exámenes son el resultado normal de la enseñanza y el ejemplo dispensado del estudio técnico y entrenamiento (SHIN-GAI-TAI).

## **2. CELEBRACIÓN DE EXÁMENES Y RESULTADOS**

Los exámenes se realizarán a puerta cerrada y únicamente podrán tener acceso a las instalaciones el aspirante, los miembros del Tribunal, personal de organización y el profesor del aspirante.

Los resultados del examen se harán saber a la finalización del mismo.

## **3. REQUISITOS PARA PRESENTARSE A EXAMEN**

1º Tener la edad reglamentaria.

Los Kyu y Grados intermedios se otorgarán hasta los 14 años cumplidos, y a partir de los 15 años se otorgarán sólo Kyu o grados de un solo color.

2º Llevar el tiempo reglamentario en el grado anterior.

Los años de práctica federada (necesarios para aspirar a cualquier grado) se acreditarán mediante la presentación de fotocopias de licencias que justifiquen la totalidad del tiempo exigido.

3º Carné de grados.

Debidamente firmado por la persona u organismo competente, expedido por la Federación Madrileña de Karate.

## **4. EDADES**

### **DE 4 A 5 AÑOS:**

En estas edades los exámenes serán con preguntas muy básicas y de razonamiento, sobre la base de las técnicas estudiadas en clases.

### **DE 6 A 11 AÑOS:**

En estas edades los exámenes serán también con preguntas referidas a las técnicas estudiadas en clases, y además deberán saberse los Katas estipuladas para cada grado o cinturón.

### **A PARTIR DE 11 AÑOS:**

Para estas edades, los exámenes serán más exigentes en función del cinturón al que se opte.

## **5. EXÁMENES DE KYU Y AVAL**

El examen constará de dos fases. Una técnica y otra de Kumite.

Las dos tendrán sus propias peculiaridades según el grado y edad del aspirante.

Solo el que apruebe la Fase Técnica podrá acceder a la Fase de Kumite.

*IMPORTANTE: El Tribunal podrá incidir en el examen en cualquier momento del mismo así como dar por concluido este cuando considere que tiene los elementos necesarios para emitir su juicio.*

La calificación de cada miembro del Tribunal de Examen será la de APTO o NO APTO.

El resultado de cada examen se tomará por mayoría simple.

### **1.-FASE TÉCNICA:**

- a) Kihon.
- b) Kihon Kumite.
- c) Kata.

### **2.- FASE DE KUMITE:**

- a) Jyu Kumite.
- b) Shiai Kumite.

***SE VALORARÁ EL COMPORTAMIENTO Y LA ACTITUD, ASÍ COMO LAS CUALIDADES HUMANAS. SE REALIZARÁN TRES POSICIONES COMO MÍNIMO EN CADA GRUPO DE TÉCNICAS, DEMOSTRANDO EN CADA MOMENTO LOS VALORES APRENDIDOS DE EDUCACIÓN Y RESPETO CADA UNA DE LAS TÉCNICAS Y EXPRESIONES DEL EXAMEN.***

Los exámenes serán preparados por los aspirantes con el propósito de desarrollar conocimientos adquiridos, siempre bajo la normativa de exámenes.

Dicha normativa está basada en la de exámenes de cinturón negro, que requiere la Federación Española de Karate.

***NOTA: La participación en competiciones, cursos y otras actividades exentarán de realizar las partes correspondientes dependiendo del grado, pues demuestran el esfuerzo y la voluntad de aprender por parte del aspirante.***

<b>EXÁMENES DE GRADOS</b>							
<b>KIHON</b>	AMARILLO	NARANJA	VERDE	AZUL	MARRÓN*		OBSERVACIONES
<b>DACHI WAZA</b> Posiciones	3	5	5				Diciendo el nombre
<b>UKE WAZA</b> Defensas	3	5	6	6	5	6	Utilizando ambos brazos
<b>TSUKI WAZA</b> Ataques Directos	3	4	5	6	5	8	Puño, codo o mano abierta
<b>UCHI WAZA</b> Ataques Indirectos / circulares	3	4	5	6	5		Puño, codo o mano abierta
<b>GERI WAZA</b> Ataques de pierna	3	4	5	5	5	6	Utilizando ambas piernas
<b>RENZOKU WAZA</b> Encadenamientos	1	1	2	2		2	Entre 3 y 5 técnicas
<b>KIHON KUMITE</b>							
<b>IPPON KUMITE</b> 1 Ataque	2	2	2	2	2	0	De pierna o puño
<b>SANBON KUMITE</b> 3 Ataques		1	1	1	0	1	A diferentes alturas
<b>KUZUSHI / HENKA</b> <b>BUNKAI KUMITE</b>	1º	2º	3º	4º	5º		Alicaciones defensa personal
<b>BUNKAI KUMITE</b> Aplicación de kata					1	2	Líneas de ataque
<b>OYO WAZA</b> Aplicación de kata					2		Aplicación técnica
<b>SHIAI KUMITE</b> Combate de competición	1	1	1	2	2		Diferenciar ambos
<b>JYU KUMITE</b> Combate libre			1	2	2		
<b>KATAS</b>							
<b>KATAS PINAN</b>	1º	hasta 3º	hasta 5º	hasta 5º	hasta 5º		
<b>KATAS SUPERIORES</b>				2	3		

**Lo importante no es tanto la elección de técnicas como la calidad y precisión al ejecutar los movimientos elegidos.**

\*Grados intermedios: para los grados intermedios (blanco-amarillo, amarillo-naranja..., se tomarán los requisitos del grado superior.

\*Examen de Marrón: hasta 14 años, primera columna. A partir de 15 años corresponde la segunda columna.